

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 453/2022

Don Salvador Cubero Priego, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que elaborado por Consultoría Integral de Empresa y Municipios SL, el documento "Catalogo de Caminos de Titularidad Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía", y dado que afecta a una pluralidad de posibles interesados, con carácter previo a su aprobación, el citado documento se somete, en virtud de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre,

del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a información pública durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente de la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante este plazo, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el citado documento y presentar las alegaciones u observaciones al mismo que estime convenientes.

A tales efectos, el documento se encuentra a disposición para su examen y consulta en la Secretaria del Ayuntamiento de Doña Mencía sito en la Plaza Andalucía número 1 y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sede.eprinsa.es/dmencia/tablon-de-edictos>.

Doña Mencía, 11 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.